

LAS PROFECÍAS AUTOCUMPLIDAS DE LAS SOCIEDADES DEL RIESGO

Carlos Gil de Gómez Pérez-Aradros

Gobierno del Principado de Asturias
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen.- Este artículo trata de recuperar buena parte de las consecuencias de la sociedad del riesgo en la que vivimos, los cambios que ha operado y los que deben venir de todos los actores sociales.

Palabras clave.- *riesgo, sociedad, medioambiente, ignorancia, ciencia, Estado de Bienestar, efectos secundarios*

Abstract.- This article seeks to recover much of the consequences of risk society in which we live, the changes it has operated and which must come from all social actors.

Keywords.- *risk, society, environment, ignorance, science, Welfare State, side effects*

Transcurrido ya un cuarto de siglo desde la publicación de *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, BECK (1998) dos son las primeras consideraciones, aunque no únicas, que podemos destacar. La primera es que, hoy en día, su contenido es de una rabiosa y desasosegante actualidad, cosa que no tenía visos de ser de otra manera. La segunda, que viene derivada de la primera, es la paradoja que los acontecimientos de Fukushima han planteado sobre los avances tecnológicos y el riesgo que conllevan.

Mucho se ha escrito sobre la catástrofe de Japón. De todos los textos vertidos para la ocasión conviene destacar aquellos que achacan a la “mala fortuna” los hechos acontecidos y a sus consecuencias, ya que identifican la vinculación de dos variables (acontecimiento natural y daños nucleares) como la causa de la catástrofe. De un modo opuesto, podríamos deducir que de no haberse alineado estas dos variables los daños derivados de los riesgos no hubiesen sido tan prolongados en el tiempo y, por tanto, asumibles como “efectos secundarios de la modernización”.

La actualidad de la obra de U. Beck y la paradoja que encierran estos acontecimientos globales, se observa en la seguridad que nos suscita la sociedad japonesa y por ello los supuestos “escasos riesgos” que lleva aparejada su moderna eficacia.

¿Habrían sido evaluados estos acontecimientos con el mismo baremo si hubieran acontecido en alguno de los mal llamados países del tercer mundo?, ¿confiaríamos en las energías atómicas con tanta convicción?, ¿Alguien duda del pragmatismo y la eficiencia japonesa para “superar” esta crisis?...

Cuando la noticia de 26 de abril de 1986 de Chernobyl llegó a los medios de comunicación, todos achacaron la catástrofe al mal funcionamiento de la burocracia comunista, por lo que en el mundo occidental, con su economía de mercado y su fe ciega en una ciencia incontrovertida se vio como una verificación “su” sistema económico, social y tecnológico.

Poco tardó Europa y Occidente en comprobar sus consecuencias más funestas, pero éstas fueron en su gran medida “localizadas” en la zona del suceso. Estas “consecuencias” aunque demoledoras: 784.320 hectáreas de cultivo contaminado, 2300 localidades de Ucrania afectadas, por no contar con los fallecidos que oscilan entre 100.000 y 200.000 según las fuentes (el País digital de 25 de abril de 2011) no tuvieron el esperado efecto rebote en Europa. No solamente por acontecer al otro lado del telón sino y, sobre todo, por tratarse de efectos secundarios invisibles, latentes o al menos escasamente visibles y por ello desechables. Si a esto le unimos que la información al respecto fue “debidamente” tratada para minimizar el impacto en la opinión pública y “enfocada” para no dar más motivos de triunfalismo al otro bloque, se deduce que las medidas tomadas desde entonces no hayan sido proporcionales al impacto real de Chernobyl.

Muchos paralelismos podemos encontrar entre estas dos crisis medioambientales y sociales pero atendamos a una de ellas: las justificaciones explicativas que en la mayoría de la opinión pública ha calado son de carácter exógeno, lo que impide asumir reflexivamente los hechos y abordar los riesgos de una sociedad avanzada técnica y tecnológicamente. La primera se imputó a la ineficiente labor de los burocratizados mecanismos de toma de decisiones que las antiguas repúblicas soviéticas. La segunda, a la convergencia entre desastre natural y actividad nuclear.

Parecería que dos de las más grandes catástrofes naturales de la historia de la humanidad se deben, casi exclusivamente, a coincidencias puntuales, meros nexos de espacio-tiempo. Por ello, evitables en el futuro. Si conseguimos romper estos vínculos funestos, podremos minimizar los riesgos futuros.

Parece que desde la catástrofe japonesa se han fortalecido los controles, activado las alertas como nunca antes, lo que demuestra, entre otras cosas, que las centrales existentes con anterioridad podían ser mejores y más seguras. Estas medidas públicas (normativas, técnicas, coactivas) también muestran, como

veremos, la simbología del miedo y la retroalimentación de los poderes públicos en este y otros riesgos latentes.

Es a día de hoy cuando sabemos una pequeña parte de las consecuencias de estos “efectos secundarios” de la modernización y del avance tecnológico. Este es el gran problema de la aprehensión de los riesgos de nuestra sociedad o de nuestra sociedad en su conjunto. Aún cuando vivimos en un entorno cada vez más interconectado, en una sociedad cada vez más flexible, los riesgos globales no suelen ser perceptibles por el individuo.

El individuo pretende satisfacer sus necesidades personales antes que las globales aún cuando éstas le afecten, más tarde o más temprano. Así, por ejemplo, cuando en el mundo accidental una persona ingesta calorías de sobra, disfruta de una vivienda digna y adecuada y está vinculado a una empresa por medio de su correspondiente contrato de trabajo, se considera “al abrigo” de todo riesgo. Pero éstos están a la vuelta de la esquina ya que son intrínsecos al propio progreso, al desarrollo de la modernización. Sólo cuando tiene satisfechas todas las necesidades básicas, fisiológicas y sociales, se preocupa de los globales. Pero esta misma globalización, este mismo progreso que otorga el “bienestar” nos condena a la asunción de contingencias, impidiendo que nunca se esté completamente seguro ni exento de eventualidades.

Siguiendo con el ejemplo anterior, este “privilegiado” individuo puede terminar consumiendo productos alimenticios en mal estado (todos recordamos la encefalopatía espongiiforme bovina o la gripe aviar); encontrarse en un infierno por la imposibilidad de pagar su hipoteca como consecuencia de burbuja hipotecaria y, además, perder su sustento porque su empresa cierre sus puertas como consecuencia de la “crisis del ladrillo” o porque la multinacional correspondiente decida no fabricar más coches de ese modelo.

Como bien nos recordaba Beck una visión de la sociedad entendida desde la dialéctica de clases y amparada en un omnicomprensivo Estado de Bienestar (benefactor de todo) resulta hoy poco creíble, relativizada, aunque veremos que la sociedad del riesgo tanto consolida sus diferencias (aumentando las desigualdades) como genera posiciones comunes. En definitiva, genera nuevos conflictos y nuevos consensos.

Frente al Estado de Bienestar que pretende igualar socialmente, suprimir las carencias, satisfacer necesidades básicas materiales, los “Estados del riesgo” deben suprimir o delimitar los riesgos, gestionar la información sobre los mismos, controlar el miedo derivado de ellos y corregir los “efectos secundarios” en los que puedan traducirse estos riesgos.

Buscando paralelismo entre la sociedad de clase y la sociedad del riesgo nos encontramos con una diferencia esencial que las separa. Una vez atemperada la dialéctica social, los actores de la sociedad de capas buscan, de la mano del Estado, reducir las desigualdades generando bienestar. Pero, en la sociedad del

riesgo, es imposible atemperar avance tecnológico y riesgos (pues son inherentes) por lo que los actores protagonistas no pueden evitar el riesgo logrando seguridad.

El avance técnico lleva aparejado, vinculado, unido, el riesgo. Determinadas formas de energía, los alimentos transgénicos o el cambio climático, aunque tardemos tiempo en saberlo o conozcamos de modo sesgado sus efectos, llevan intrínsecos los riesgos y los posibles efectos secundarios.

Dentro de la sociedad del riesgo, todo, sin exclusión, estamos expuestos a los mismos. Por ello, si bien conviene redefinir los actores que se encuentre a la vanguardia (por su conocimiento científico, por su capacidad de liderazgo, por alcance y objetividad de su información, por su legitimidad para implementar las medidas necesarias) igualmente es oportuno recalcar que toda la humanidad convive con los riesgos (lo sepamos o no) y es potencial víctima de los sus efectos.

Esta incidencia global convierte a la seguridad en necesariamente común, integral, completa, alineándose con las características de los bienes públicos puros: su no rivalidad y su no exclusión. Aunque como veremos algunos riesgos se acercan más a los bienes públicos impuros. No se puede racionalar la afectación de estos riesgos, por ello, sólo cuando éstos inciden en nuestra calidad de vida o nuestro bienestar actual, puede imponerse y su sostenimiento encuentra legitimación. Ese es una de los problema: al tratarse de “riesgos”, “potenciales efectos”, “males colaterales” o “riesgos intangibles” o “riesgos desconocidos por los afectados” (oposición realidad/posibilidad) la opinión pública no presiona a los poderes públicos para actuar, y cuando lo hacen, surge la figura del free-rider o gorrón. POUNDSTONE (2005) Si bien es cierto que el dilema del prisionero nos haría colaborar pero el modelo quiebra tanto por la colaboración conlleva beneficios futuros como por la escasa racionalidad que, a veces, mostramos los seres humanos. Además, la seguridad tiene connotaciones negativas vinculadas a la pérdida de libertad, lo que choca con el modelo liberal democrático actual.

Volviendo a la naturaleza de la sociedad del riesgo, ésta, no sólo supera las diferencias entre clases sino también entre Estados soberanos. La sociedad del riesgo no tiene carácter regional o estatal, estas diferencias político-espaciales quedan superadas ante contingencias que no necesitan pasaportes ni visados para afectar a las personas, sean de un Estado u otro, de una clase social u otra.

Ante este cambio de escenario ya no se lucha por los medios de producción, por derechos socio-laborales, por los excedentes productivos, por el control en las escuelas, hospitales o prisiones como medio de poder (2001 FOUCAULT) sino por la configuración política y social del saber, del conocimiento científico. Esta nueva lucha de poder distingue, al menos, dos vertientes: la que delimita el significado del riesgo donde el protagonista principal es el científico o el tecnócrata (véase la actualidad de la percepción Weberiana), verdadero codificador de la realidad social; y la que difunde o no estos significados, es decir, los medios de

comunicación de masas, más o menos controlados o influenciados por el poder y a los propios tecnócratas.

Este cambio es importante porque no es el propio individuo el que conoce su propia afectación sino que depende del conocimiento ajeno, científico. Por si fuera poco, la afectación no es conocida por la experiencia ni individual ni inmediata sino a través de especialistas y en períodos de tiempo amplios (el presente y el futuro tienden a confundirse). El individuo es ignorante de su propia afectación y sólo se conoce individualmente previa aprehensión colectiva.

Tras la relativización de la sociedad de clases los interrogantes clásicos son alterados, modificados, por otros como: ¿quién define los riesgos?, ¿con qué interés se definen los riesgos?, ¿se puede graduar su gravedad o su incidencia?, ¿quién asegura si los riesgos se traducirán en daños reales?, ¿quién propaga la noción de estos riesgos?, ¿con qué interés?, ¿se extienden de igual manera las enseñanzas de experiencias pasadas?, ¿son aceptables términos como legitimación, soberanía o Estado de bienestar?

Algunos pueden pensar que los efectos de esta crisis o de otras sólo tienen efectos reales en un ámbito local, regional o estatal, pero no mucho más allá. La sociedad española no se ha privado de comer ningún producto de primera, segunda ni tercera necesidad por la posible contaminación de los mismos; las compañías de origen japonés siguen publicitando sus productos en toda Europa; y sólo algún acontecimiento deportivo ha tenido que cambiar de momento o escenario. No obstante, esta mirada reduccionista, despreocupada o, directamente, malintencionada encierra el enmascaramiento de unos riesgos globales que nos afectan a todos, tanto si conducimos o no vehículos japoneses, como si comemos o no sushi, etc.

Más arriba nos hemos referido al “Estado del riesgo” de un modo consciente y provocador a mismo tiempo. La sociedad del riesgo no puede circunscribirse a modelos político-territoriales forjados en la Edad Moderna y que limitan la acción frente a riesgos y miedos supraestatales. Las fronteras, entendidas a modo napoleónico, pierden sentido frente a problemas como la contaminación ambiental, la capa de ozono o la pérdida de biodiversidad. La problemática surge más bien a la hora de definir los riesgos (la conciencia cultural selecciona unos elementos u otros) y de expandirlos o suavizarlos (la gestión del caos se puede asumir mejor por unas que por otras culturas).

La actual sociedad del riesgo es heredera de una modernidad, de origen ilustrado, donde la ciencia se ha vestido como dogma de fe, sustituyendo viejos ritos, prácticas y creencias. El problema de esta consideración es que la infalibilidad otorgada a la Ciencia se ha transmitido a los científicos convirtiéndolos en auténticos iluminados de esta sociedad tecnificada. Este papel preeminente coloca a los científicos en la obligación de decidir sobre las afectaciones de los riesgos: su grado, su intensidad, su peligrosidad, su potencialidad, sus efectos a corto o largo plazo o la incidencia poblacional que tendrán.

Esta ardua labor se encuentra dificultada por la invisibilidad o latencia de muchos de estos riesgos y de sus efectos secundarios. Pero, ¿son todos estos riesgos y efectos, hoy en día, borrosos, opacos, ininteligibles? Muchos de ellos, ya no son velados a la comunidad científica ni a la opinión pública. ¿Por qué entonces no se depuran más responsabilidades?, ¿por qué no se cesan actividades “potencialmente” peligrosas?

Muchas de ellas ya has sido “corregidas” y se han tomado medidas para evitar su “regreso”. No obstante, estas correcciones han tenido lugar en un número muy pequeño, teniendo en cuenta que estos riesgos se hacen presentes en cualquier ámbito de la vida, ya sea social (doméstica, afectiva, laboral) espacial (norte y sur) o temporal (situaciones presentes y futuras).

El por qué de este escaso número de “depuraciones” es que muchos de estos efectos secundarios latentes son derivados de una sucesión de causas no probadas. Curiosamente, esta “sucesión” debe ser probada por los científicos, pues el resto, incluidos los Tribunales de Justicia, ocupamos una posición de legos ante estas situaciones socio-científicas. Esta labor de “peritaje” realizada por los mismo que han evaluado o no los efectos secundario, sus grados de intensidad, sus incidencias en un grupo de población “tipo”, será la que termine por decantar la decisiones de los jueces. Hoy en días, el racionalismo científico ha suplantado, definitivamente, las decisiones de los órganos judiciales o arbitrales de la Administración.

Los científicos se convierte así en juez y parte entre la racionalidad empírica (riesgos producidos por pesticidas, determinados alimentos, etc.) y la racionalidad social o personal (los efectos visibles en la salud, entorno ambiental, etc.).

El poder que ha adquirido la comunidad científica también se ejerce por medio del simbolismo lingüístico, que actúan a modo de placebo social. La mal llamada irracionalidad social, derivada de los insondables conocimientos actuales, necesita algún tranquilizante a modo de “límite de tolerancia” o “cuantía máxima tolerable” o “consumo bajo su responsabilidad” o “consumir preferentemente”. Esta labor de adormidera social, esconde las imposibles certezas científicas de asegurar determinados efectos. Tendemos a pensar que un producto o una actividad industrial ha sido debidamente “comprobados”, “evaluados”, pero, ¿son conocidos todos los efectos a largo plazo?, ¿la evaluación se ha realizado sobre una grupo social determinado?, ¿cuáles serán los efectos bajo la influencia de otros factores cotidianos?

En todo caso, lo que se deriva de esta práctica es que toda reacción frente a los efectos secundarios “no debidamente probados” se realiza ex post. Leyes tardías, retirada de medicamentos o prohibiciones de consumo, demuestran que muchos de estos efectos no se pueden apreciar en un laboratorio.

Otro de los elementos, ya apuntados, que impiden la aceptación de los daños colaterales de una determinada actividad es la imposibilidad de encontrar nexos de causalidad entre riesgo y daño, pues los riesgos son globales y los daños individuales.

Hasta la actualidad se llegaba de las experiencias personales a los conocimientos generales pero, en la actualidad, ese fenómeno se transforma y llegamos de los riesgos y efectos generales (globales) a los riesgos y daños individuales, locales. Esta deducción encierra el peligro de “llegada tardía y sin remedio”, pues cuando se muestran los daños globales, los sociales/personales ya son, un muchos casos, irresolubles.

Con todo lo apuntado podría pensarse que el individuo aislado nada tiene que hacer ante este panorama, eximiéndolo de toda responsabilidad. No obstante, el individuo no es inocente y debe colaborar en la minimización de los riesgos y de los daños colaterales. No obstante, lo habitual es la negación por el miedo o la desconfianza, tendiendo a “producir” artificialmente enemigos culpables: comunistas, capitalistas, ecologistas, etc.

Estos miedos, a su vez, ostentan un estatus que los distingue de los “antiguos miedos” de la primera sociedad industrial: desempleo, hambre, exclusión social. Estos “antiguos riesgos” pueden ser satisfechos o no, pero existen mecanismo para su desaparición o, al menos, para su corrección. Aquellos riesgos, frente a los actuales, solían (y suelen) afectar a una clase social concreta, perfectamente definible, por lo que parece más sencilla actuar allí donde se encuentre el problema. Por el contrario, los riesgos actuales tienen un carácter transversal ya que se extienden por toda la sociedad y afecta, con mayor o menor medida, a toda la población mundial.

Pero lo que nos interesa a este respecto es la capacidad que tienen estos riesgos para crear nuevas necesidades: la necesidad de evitar riesgos o en palabras de Beck “el pozo de necesidades sin fondo”. Este hecho deviene en varios aspectos relevantes.

En primer lugar, el beneficio que aporta a las mismas empresas o sociedades que generan parte de estos riesgos, las empresas automovilísticas, tras soportar pérdidas millonarias por sus stocks de vehículos contaminantes, nos venden ahora coches ecológicos y/o eléctricos.

En segundo lugar, la propia sociedad, sus agentes y sus dinámicas, tienden a “*autorreferenciarse*” en palabras de Luhmann, es decir, tienden a olvidar su entorno, y con él, su esencia primaria. Ahora, ha cambiado sus objetivos y se conforma con satisfacer o a dar la impresión de que satisface los riesgos que ella mismo crea. Estos riesgos cuestionan el modelo imperante pero también lo alimentan. (VALLESPÍN, 1997)

En tercer lugar, los riesgos y los daños colaterales son un (¿el principal?) factor de impulso económico tanto en el mundo empresarial (gestión de residuos, del agua, del suelo) como en el ámbito de lo público (implementación de políticas para la protección del medioambiente, de la salud, de la biodiversidad, de la riqueza forestal, etc).

Nos vamos a detener en este último aspecto, que puede definirse como la implementación sobre el impacto de los efectos secundarios de los riesgos. El individuo es más o menos consciente de los riesgos con los que convive en cada momento (contaminación ambiental, alimenticia, informativa, tecnológica), puede incluso poner en tela de juicio la acción o inacción de los poderes públicos, pero recurre a ellos para que corrija el impacto de estos efectos secundarios del riesgo. Este impacto se puede traducir en crisis medioambientales, paros de larga duración, responsabilidad patrimonial, que exigen proponer e implementar medidas de acción política, normativa, de planificación, de cooperación, etc.

Este elemento, relativamente nuevo en la ecuación interventora del Estado, coloca a éste, por exigencias en muchos casos de la opinión públicas, en una necesidad expansiva, interventora. La paradoja está servida: una sociedad cada vez más individualizada que critica el excesivo paternalismo intervencionista de los poderes públicos (traducido en la bulimia del Estado de Bienestar) pero que a su vez solicita un mayor protagonismo público que minimice los efectos secundarios del riesgo. (Ejemplo: se solicita que se haga cumplir la ley antitabaco pero sin injerencia en la vida privada de las personas).

Estos impactos políticos poseen una 3ª dimensión de carácter estructuralista/institucional/funcionalista, pues se tiende y acepta la planificación y el control legitimados, amparados, eso sí, por el miedo que encierra al individuo en su moderna vida cotidiana. Los miedos y las inseguridades generan una dinámica política y social interventora derivada de la sociedad del riesgo.

Estas sociedades complejas se caracterizan, como hemos tenido ocasión de ver, por los conocimientos que albergan, por su interconectividad y su globalidad. Todo esto hace que los riesgos que de ella se desprenden sean difícilmente aprehendibles, generando miedos e inseguridades, como acabamos de reseñar. Teniendo en cuenta esto, ¿su puede ser feliz en esta sociedad?; vivir con miedo e inseguridad, ¿no alimente más esos miedos?; ¿cómo reaccionamos ante esos miedos invisibles, latentes?

Todas estas preguntas parten del origen de la felicidad, que no es otro que la ausencia de miedo (PUNSET 2005). En el pasado, este miedo (al sufrimiento a la muerte, al dolor, a la subsistencia) se “superaba” gracias al amparo de la religión, el arte y la ciencia, articulado y controlado por el poder político. Con el paso del tiempo, las dos primeras se sustituyeron por la ciencia, única protectora del miedo. Pero, paradójicamente, es la ciencia la encargada de proteger y explicar el riesgo generador del miedo y, al mismo tiempo y de algún modo, el que genera los

riesgos, posibilitando el desarrollo de la modernización. Además, es la que define y “traduce” los riesgos para que sean “más accesibles” para la ciudadanía.

Pero estos riesgos que se transforman en lógicos miedos no sólo condicionan nuestra felicidad presente sino también la futura. El ser humano sólo hace planes de futuro, a largo plazo, cuando no tiene miedo, ya que los peligros que le acechan condicionan su vida y su integridad actual. De nada sirve pensar en lo que está por venir cuando es posible que nunca llegue. Hasta aquí nada nos separa del resto de animales, pero lo que sí nos diferencia es nuestra capacidad para reflexionar temporal y espacialmente, lo que agrava el miedo y con ello la imposibilidad de ser feliz y planear o proyectar acciones futuras.

Este hecho lo describe muy a las claras Robert Sapolsky (neurólogo de la Universidad de Standford) cuando valora positivamente nuestra capacidad de reacción ante riesgos imprevistos e inmediatos, pero es muy pesimista ante nuestro sistema fisiológico cuando reflexiona sobre estos riesgos (PUNSET 2005).

El callejón sin salida es evidente, la sociedad actual nos rodea de riesgos (al alimentarnos, al trasladarnos, al tomar el sol, al utilizar aparatos electrónicos) que a su vez nos provocan miedos (a la muerte, a las enfermedades, a lo desconocido) personales y ajenos, ya que, por el mero hecho de ser seres humanos no podemos dejar de pensar en estos males aquí y ahora, pero también en otros lugares y en tiempos futuros. ¿Cómo superamos ésto?, desconociendo muchos riesgos, negándolos y suavizándolos con el lenguaje de lo científicos o confiando con una fe ciega en los conocimientos de los científicos.

Todo lo dicho hasta aquí nos lleva a apreciar una reciente evolución del Estado como lo conocíamos hasta la segunda mitad del s. XX. Este modelo no ha permanecido inmutable sino que ha ido adaptándose con el devenir de los tiempos. De un Estado Hobbesiano en el que prima la seguridad y la estabilidad, que configura a la sociedad que integra, a un modelo estatal donde la sociedad civil configura al Estado (VALLESPÍN 2000). Ahora el Estado protege los derechos y libertades individuales (incluso de sí mismo) y es un prestador social (satisfaciendo todo tipo de necesidades).

Pero hoy en día, la sociedad del riesgo exige cambio o adaptaciones más o menos intensas del Estado, pues el escenario es bien distinto al anterior. Ya advertíamos que conceptos como legitimidad, soberanía o frontera entran en crisis o, al menos, tienen un significado bien distinto a etapas anteriores. Factores como el cambio climático, el terrorismo internacional o la interconexión mundial así lo atestiguan.

Los cambios en la sociedad civil reposicionan al Estado y a sus grandes fines:

- La protección de derechos y libertades chocan con la seguridad, verdadera prioridad de los Estados.

- La separación entre sociedad y Estado sigue intacta aunque debería replantearse por los nuevos y globales riesgos que harían olvidar (al menos temporalmente) el egoísmo individual frente al altruismo social.
- Las prestaciones del Estado de bienestar se dirigen no tanto hacia el bienestar material sino hacia la solución de efectos secundarios.
- La función integradora, tuvo en los orígenes del Estado un peso específico, si bien hoy se resquebraja en favor de otro tipo de "identificadores" como son las ONG, las asociaciones de diverso índole, las redes sociales, los sistemas informales de carácter solidario, etc.

Las consideraciones que planteamos a todas las cuestiones presentadas en estas líneas pueden resumirse en las siguientes.

- La protección de determinados derechos y libertades debe flexibilizarse en favor de una mayor protección de riesgos sociales colectivos (controles sanitarios frente a incidencias medioambientales; intimidad frente seguridad terrorista; limitaciones de derechos de fumadores frente a riesgos económico-sanitarios; limitación de la velocidad al volante frente a consumo de combustible y riesgo ambiental; etc)
- Esta sociedad nos debe llevar a superar los egoísmos individuales y abrazar una solidaridad global, desde el propio egoísmo, ya que nuestros actos y los de los demás (en cualquier punto del planeta) nos afectan personalmente. Si el egoísmo no puede corregirse por lo menos debe orientarse para lograr el altruismo social, amparado en el miedo, que podemos denominar contrato social del riesgo.
- El Estado de Bienestar deber convertirse en Estado protector de externalidades, esto es, modificar buena parte de las prestaciones clásicas y centrarse en los efectos externos de los riesgos o incluso antes. Su función redistributiva se ve alterada por nuevos mecanismos (búsqueda de empleo a través de Internet, colaboración de grupos sociales informales de la sociedad civil o diferentes ayudas a través del altruismo, voluntariado, etc.) perdiendo el sentido originario, máxime cuando la distribución del riesgo ya es suficientemente igualitaria.
- La función clásica del Estado de alcanzar importantes cotas de seguridad y estabilidad se ve redefinida. Respecto a la seguridad ya hemos visto su necesaria orientación hacia el los riesgos y sus efectos colaterales. Respecto a la inestabilidad, ahora procede del miedo y los efectos negativos de las sociedades avanzadas y no del egoísmo individual innato al ser humano. Este nuevo origen de inestabilidades, exige actuar sobre el miedo a través del saber y de simbolismo lingüístico.
- La legitimidad no debe ser sinónimo de cumplimiento de los mandatos normativos sino que debe proceder de la atención de lo riesgos, del adelanta a

ello, o, en su caso a minimizar el impacto de los mismos en la sociedad y el medioambiente.

- La soberanía nacional, al modo Bodiniano, debe cederse en favor de un mínimo común denominador internacional o mundial, que permita tener una posición óptima desde la que abordar buena parte de los problemas globales actuales.

- La implementación de medidas sobre el impacto de los efectos secundarios debe orientarse hacia el paso que media entre riesgo y efecto secundario. Nunca se deberá incidir sobre los efectos, pues ya se habrán producido los daños y nunca se podrá incidir sobre los riesgos, pues son imprevisibles, invisibles e inherentes a la sociedad actual.

- El miedo que produce la sociedad del riesgo debe ser controlado, gestionado adecuadamente, y eso pasa por una información veraz, transparente y comprensible por la opinión pública.

- El exceso de información no debe frustrar nuestros deseos sino que debemos partir del “no saber” para poder acercarnos al conocimiento. Sólo podremos lograrlo si superamos el concepto de saber como irrefutable e indiscutible y lo sustituimos por una ciencia basada en la ignorancia, en el no saber de los científicos (2009 BREY, INNERARITY, MAYOS)

- Es esta tecnocracia (basada en el no saber o la ignorancia) la que debe ponerse al frente de la elección pública y privada. Este nuevo paradigma ha sido consecuencia de la ciencia y quién mejor que los técnicos (especialistas en la técnica) para tomar las decisiones sobre los riesgos y, en su caso, sobre los sus efectos (WEBER 1993).

- Debe superarse la identificación entre burocracia y tecnocracia. Éstos son hijos de la ciencia y aquéllos un aparato que garantiza el cumplimiento de la legalidad vigente. Ambos son necesarios pero la legitimidad ya no debe ser burocrática sino técnica. La excesiva burocratización tiende a la autorreferencia, olvidando el entorno, su fin, su esencia, atendiendo a su interés privado. Así, la burocracia se convierte en un fin en sí mismo y no en un medio. Además, la burocracia, como sistema organizativo cuasi autónomo, posee sus propias jerarquías, intereses y dinámicas que les puede alejar de sus fines últimos.

- Esta necesaria “tecnocratización” dependerá, en última instancia, de un sistema educativo que no se asiente en un saber acumulativo, sino que, partiendo de la limitación del saber, cree técnicos/científicos lo suficientemente flexibles para que puedan adaptarse a los riesgos (invisibles, previstos, inciertos) y sus efectos.

En conclusión, parecen necesarios acontecimientos como el de Fukushima o Chernobyl para hacernos reflexionar sobre los efectos que los avances científicos, técnicos y tecnológicos tienen a nivel humano. Parece, igualmente, que ante estos y otros acontecimientos (más o menos publicitados o visibles) debamos recuperar

a autores como Ulrich Beck y a otros como él que nos han puesto en el camino de la reflexión. Ante estos cambios (ya no tan recientes) nos queda reflexionar y actuar, pues tan responsables somos de los que hacemos como de lo que dejamos de hacer.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

(1998) BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Ed. Paidós Iberia, , Barcelona.

(2005) PUNSET, Eduardo, *El viaje a la felicidad. Las nuevas claves científicas*, Ed. Destino, Barcelona.

(2005) POUNDSTONE, William, *El dilema del prisionero: John von Neumann, la teoría de juegos y la bomba*, Ed. Alianza, Madrid.

(2001) FOUCAULT, Michel, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Ed. Alianza, Madrid

(2000) VALLESPÍN, Fernando, *El futuro de la política*, Ed. Taurus, Madrid

(1993) WEBER, Max y WINCKELMANN, J., *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.

(1997) VALLESPÍN, Fernando (Compilación), *Historia de la Teoría Política*, Ed. Alianza Editorial, Madrid

(2009) BREY, Antoni, INNERARITY, Daniel, Goncal, MAYOS, *La sociedad de la ignorancia y otros ensayos*, Ed. Zero Factory, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- (1998) WEBER, Max, *El científico y el político*, Ed. Alianza, Madrid.
- (1997) BECK, Ulrich, GIDDENS, Anthony y LASH, Scott, *Modernización reflexiva*, Ed. Alianza, Madrid
- (1999) BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Ed. Paidós, Barcelona.
- (1999) PICÓ, Josep, *Teorías sobre el Estado del Bienestar*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- (1985) LUKES, Steven, *El poder. Un enfoque radical*, Ed. Siglo XXI, Madrid.
- (1990) BARNES, Barry, *La naturaleza del poder*, Ed. Pomares-Corredor, Barcelona.
- (2000) DEL ÁGUILA, Rafael, *La senda del mal. Política y razón de Estado*, Ed. Taurus, Madrid.
- (1996) SABINE, George H., *Historia del Teoría Política*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- (1997) DE BLAS, Andrés y PASTOR, Jaime (Coordinadores), *Fundamentos de Ciencia Política*, Ed. UNED, Madrid.